



**ASOCIACION DE SALTOS DOMINICANA, INC.**

Centro Equestre Palmarejo  
Autopista Duarte Km. 17, (entrando por CERINCA)  
Municipio Santo Domingo Oeste, República Dominicana  
Teléfonos: 809-562-6900 • FAX: 809-544-3505  
e-mail: info@asdo.org.do

# REGLAMENTO NACIONAL DE SALTO

## GUIA BASES TECNICAS

APROBADA: El día 23 de febrero del 2009  
Santo Domingo, República Dominicana

## **INTRODUCCION:**

**Este “Reglamento Nacional de Saltos” se regirá en base a las regulaciones y normas establecidas por la Federación Ecuestre Internacional (FEI), en cuanto al juzgamiento y penalizaciones de las diferentes pruebas de salto de obstáculos en sus reglamentos para eventos de saltos de obstáculos. Art. 200 al 255, incluyendo sus anexos. Así también las normativas para los eventos oficiales nacionales e internacionales.**

## – INDICE –

1. CATEGORÍAS DEL CAMPEONATO.
2. ORDEN PRESENTACION PRUEBAS Y CATEGORÍAS OFICIALES
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PRUEBAS OFICIALES:
  - a. Prueba No. 1, Altura a 0.70 Mt.
  - b. Prueba No. 2, Altura a 0.80 Mt.
  - c. Prueba No. 3, Altura a 0.90 Mt.
  - d. Prueba No. 4, Altura a 1.00 Mt.
  - e. Prueba No. 5, Altura a 1.10 Mt.
  - f. Prueba No. 6, Altura a 1.20 Mt.
  - g. Prueba No. 7, Altura a 1.30 Mt.
  - h. Prueba No. 9, Altura a 1.40 Mt.
  - i. Prueba No. 10, Altura a 1.40 Mt.
  - j. Prueba No. 11, Altura a 1.60 Mt.
4. NUMERO DE COMPETENCIAS OFICIALES Y TIPOS DE PRUEBAS
5. PRESENTACION DE LAS PRUEBAS.
6. PREMIACIONES.
7. PARTICIPACIÓN DE LOS CABALLOS.
8. PARTICIPACIÓN DE LOS BINOMIOS.
9. PUNTUACIÓN POR CATEGORIAS.
10. LIMITACIONES PARA OBTENER PUNTUACIÓN VALIDA.
11. PUNTUACIÓN OFICIAL ACUMULADA DE UN BINOMIO.
12. BINOMIO MÁS DISTINGUIDO DE UNA CATEGORÍA.
13. PUNTUACIÓN OFICIAL ACUMULADA DE UN JINETE.
14. PUNTUACIÓN OFICIAL PARA EL JINETE MÁS DESTACADO DISCIPLINA DE SALTO.
15. JINETE MAS DESTACADO INTERNACIONALMENTE.
16. CAMPEONATO FDDE DE SALTOS:
  - a. De los Diseñadores.
  - b. Vestimenta, equipo y accesorios.
  - c. De los Eventos Oficiales.
17. COPA FDDE.
18. FEI WORLD JUMPING CHALLENGE.
19. FEI WORLD CHILDREN COMPETITION.
20. FEI-SIEC WORLD YOUTH SERIES

## **1.0.0.- CATEGORÍAS DE LOS JINETES:**

### **1.1.1.- INTRUDUCTORIA: (0.50 Mt.) (barras en el piso).**

Jinetes con edades hasta los 10 años, incluyendo el año en que cumplen los diez años. Cuya puntuación será obtenida en la altura de 0.50 Mt.

### **1.1.2.- BENJAMINES: (0.70 Mt.):**

Jinetes con edades hasta los 10 años, incluyendo el año en que cumplen los diez años. Cuya puntuación será obtenida en la altura de 0.70 Mt.

### **1.2.0.- JINETES NOVICIOS: (0.80 Mt.)**

Jinetes en su primer año de concurso oficial y con edades a partir del año en que cumplen los 13 años, inclusive. Cuya puntuación será obtenida en la altura de 0.80 Mt.

### **1.3.0.- CABALLOS NOVICIOS:**

Serán aquellos ejemplares con edad de cuatro a siete años de edad. Esta categoría estará dividida en grupos de denominados:

#### **1.3.1.- CABALLOS PRIMER AÑO:**

Aquellos ejemplares de cuatro a siete años de edad, cuya puntuación será obtenida en las alturas 0.80 la primera mitad del campeonato y a 0.90 Mt. la segunda mitad del campeonato.

#### **1.3.2.- CABALLOS SEGUNDO AÑO:**

Aquellos ejemplares de cuatro a siete años de edad, cuya puntuación será obtenida en las alturas 1.00 Mt. la primera mitad del campeonato y a 1.10 Mt. la segunda mitad del campeonato.

### **1.4.0.- PRE-INFANTILES: (0.80 y 0.90 Mt.)**

Jinetes con edades a partir del año en que cumplen los 10 años hasta el final del año en que cumplen 12 años. Cuya puntuación será obtenida en las alturas 0.80 y 0.90 Mt.

### **1.5.0.- INFANTILES:**

Jinetes con edades a partir del año en que cumplen 12 años y hasta el año en que cumplen 14 años inclusive. Esta categoría estará dividida en tres grupos denominados:

#### **1.5.1.- INFANTILES "A":**

Aquellos cuya puntuación será obtenida en las alturas 1.10 y 1.20 Mt.

#### **1.5.2.- INFANTILES "B":**

Aquellos cuya puntuación será obtenida en las alturas 1.00 y 1.10 Mt.

#### **1.5.3.- INFANTILES "C":**

Aquellos cuya puntuación será obtenida en las alturas 0.90 y 1.00 Mt.

**1.5.4.-** Los Jinetes Infantiles pueden ser clasificados en cualquier categoría, "A", "B" o "C" sin límite en la cantidad de participación con diferentes binomios.

**1.6.0.- JUVENILES:**

Jinetes con edades a partir del año en que cumplen los 14 años, hasta el final del año en que cumplen 18 años. Esta categoría estará dividida en dos grupos denominados:

**1.6.1.- JUVENILES “A”:**

Aquellos cuya puntuación será obtenida en las alturas 1.20 hasta 1.45 Mt.

**1.6.2.- JUVENILES “B”:**

Aquellos cuya puntuación será obtenida en las alturas 0.90 hasta 1.10 Mt.

1.6.3.- Los Jinetes Juveniles pueden ser clasificados en categoría “A” o “B” sin límite en la cantidad de participación con diferentes binomios.

**1.7.0.- ADULTOS:**

Jinetes con edades a partir del año en que cumplen 18 años en adelante. Esta categoría se encuentra dividida en dos grupos.

**1.7.1.- ADULTOS “A”**

Binomios compitiendo en alturas de 1.20 m. y mayores.

**1.7.2.- ADULTOS “B”**

Binomios compitiendo en alturas de 0.90 hasta 1.10 m.

1.7.3.- Los jinetes adultos pueden ser clasificados en categoría “A” o “B”, sin límites de participación con diferentes binomios.

1.7.4.- Estos jinetes podrán conformar tantos binomios, “A” o “B” y participar tantas veces como su capacidad atlética se lo permita.

**1.8.0.- Pruebas Abiertas,**

En las pruebas Abiertas participaran todos los jinetes juveniles y adultos juntos para los fines de premiación, acumulando sus puntos por separado de acuerdo a las tablas de puntuación. Además, podrán participar en estas pruebas sin distinción de categorías o grupos de edades.

## **2.0.0.- ORDEN PRESENTACION PRUEBAS Y CATEGORÍAS OFICIALES:**

### **2.1.1.- PRUEBA NO. 1 – ALTURA 0.70 MT.**

- 1.- INTRODUCTORIO
- 2.- BENJAMINES

### **2.2.0.- PRUEBA NO. 2 – ALTURA 0.80 MT.**

- 1.- JINETES NOVICIOS
- 2.- PRE INFANTILES
- 3.- CABALLOS NOVICIOS PRIMER AÑO (1RA. MITAD)

### **2.3.0.- PRUEBA NO. 3 – ALTURA 0.90 MT.**

- 1.- ABIERTA (para binomios “A” y “B”)
- 2.- PRE INFANTILES
- 3.- INFANTILES “C”
- 4.- CABALLOS NOVICIOS PRIMER AÑO (2DA. MITAD)

### **2.4.0.- PRUEBA NO. 4 – ALTURA 1.00 MT.**

- 1.- ABIERTA (para binomios “A” y “B”)
- 2.- INFANTILES “B y C”
- 3.- CABALLOS NOVICIOS SEGUNDO AÑO (1RA. MITAD)

### **2.5.0.- PRUEBA NO. 5 – ALTURA 1.10 MT.**

- 1.- ABIERTA (para binomios “A” y “B”)
- 2.- INFANTILES “A y B”
- 3.- CABALLOS NOVICIOS SEGUNDO AÑO (2DA. MITAD)

### **2.6.0.- PRUEBA NO. 6 – ALTURA 1.20 MT.**

- 1.- ABIERTA (para binomios “A” y “B”)
- 2.- INFANTILES “A”

### **2.7.0.- PRUEBA NO. 7 - ALTURA 1.30 MT.**

- 1.- ABIERTA (para binomios “A”)

### **2.8.0.- PRUEBA NO. 8 - ALTURA 1.40 MT. (AMPLIA, BINOMIOS “A”)**

- 1.- ABIERTA (para binomios “A”)

### **2.9.0.- PRUEBA NO. 9 - ALTURA 1.50 MT.**

- 1.- ADULTOS

### **2.10.0.- PRUEBA NO. 10 - ALTURA 1.60 MT.**

- 1.- ADULTOS

### **3.0.0.- ESPECIFICACIONES DE LOS RECORRIDOS:**

#### **3.1.0.- PRUEBA NO. 1: (0.50 hasta 0.70 Mt)**

Esta prueba es exclusiva para los jinetes de las categorías Introductorio y Benjamines. La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.1.1.- Se conformara de un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) obstáculos.
- 3.1.2.- La altura máxima de los obstáculos será de 0.70 Mt
- 3.1.3.- Los recorridos se conformara toda variedad de obstáculos, mayormente verticales y solo serán barras, con una combinación a dos trancos.
- 3.1.4.- La cadencia será de 325 Mt/min.

#### **3.2.0.- PRUEBA NO. 2: (0.80 Mt)**

Esta prueba participaran los jinetes de las categorías Jinetes Novicios, Pre Infantiles y Caballos de Primer Año (1<sup>ra</sup> mitad del Campeonato). La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.2.1.- Se conformara de un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) obstáculos.
- 3.2.2.- La altura máxima de los obstáculos será de 0.80 Mt
- 3.2.3.- El recorrido se conformara de toda variedad de obstáculos, una combinación de dos trancos. (Se recomienda a los diseñadores solo barras en la primera mitad del recorrido.)
- 3.2.4.- La cadencia será de 350 Mt/min. En recorridos de exterior y de 325 Mt/min. en recorridos en bajo techo o pistas pequeñas.

#### **3.3.0.- PRUEBA NO. 3: (0.90 Mt)**

Esta prueba participaran los jinetes de las categorías Abierta (para los binomios "A" y "B"), Pre Infantiles, Infantiles "C" y Caballos Novicios 1<sup>er</sup>.Año (2<sup>da</sup> mitad del Campeonato). La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.3.1.- La altura máxima de los obstáculos será de 0.90 Mt
- 3.3.2.- Los espesores de los oxeres para esta prueba no excederán 20 cm. más de la altura máxima, con un mínimo de diez (10) a un máximo de doce (12) obstáculos en el recorrido.
- 3.3.3.- La cadencia será de 350 Mt/min. En recorridos en exterior y de 325 Mt/min. En cancha bajo techo o pistas pequeñas.

#### **3.4.0.- PRUEBA NO. 4: (1.00 Mt)**

Esta prueba participaran los jinetes de las categorías Abierta (para los binomios "A" y "B"), Infantiles "B"/"C" y Caballos Novicios 2<sup>do</sup> año (1<sup>ra</sup> mitad del Campeonato). La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.4.1.- La altura máxima de los obstáculos será de 1.00 Mt
- 3.4.2.- Los espesores de los oxeres para esta prueba no excederán 20 cm. más de la altura máxima, con un mínimo de diez (10) a un máximo de doce (12) obstáculos en el recorrido.
- 3.4.3.- La cadencia será de 350 Mt/min. En pista de exterior y 325 Mt/min. En pista bajo techo o pistas pequeñas.

### **3.5.0.- PRUEBA NO. 5: (1.10 Mt)**

Esta prueba participaran los jinetes de las categorías Abierta (para los binomios "A" y "B"), Infantiles "A"/"B" y Caballos Novicios 2<sup>do</sup> año (2<sup>da</sup> mitad del Campeonato). La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.5.1.- La altura máxima de los obstáculos será de 1.10 Mt
- 3.5.2.- Los espesores de los oxeres para esta prueba no excederán 20 cm. de la altura máxima, con un mínimo de doce (12) obstáculos en el recorrido.
- 3.5.3.- La cadencia será de 350 Mt/min. En pista de exterior y 325 Mt/min. En pista bajo techo o pistas pequeñas.

### **3.6.0.- PRUEBA NO. 6: (1.20 Mt)**

Esta prueba participaran los jinetes de las categorías Abierta (para los binomios "A" y "B") e Infantiles "A". La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.6.1.- La altura máxima de los obstáculos será de 1.20 Mt
- 3.6.2.- Los espesores de los oxeres para esta prueba no excederán 20 cm. de la altura máxima, con un mínimo de doce (12) obstáculos en el recorrido.
- 3.6.3.- La cadencia será de 350 Mt/min. En pista de exterior y 325 Mt/min. En pista bajo techo o pistas pequeñas.

### **3.7.0.- PRUEBA NO. 7: (1.30 Mt)**

Esta prueba participaran los jinetes de las categorías Abierta (para los binomios "A"). La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.7.1.- La altura máxima de los obstáculos será de 1.30 Mt
- 3.7.2.- Los espesores de los oxeres para esta prueba no excederán 20 cm. de la altura máxima, con un mínimo de doce (12) obstáculos en el recorrido.
- 3.7.3.- La cadencia será de 350 Mt/min. En pista de exterior y 325 Mt/min. En pista bajo techo o pistas pequeñas.

### **3.8.0.- PRUEBA NO. 8: (1.40 Mt)**

Esta prueba participaran los jinetes de las categorías Abierta (para los binomios "A"). La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.8.1.- La altura máxima de los obstáculos será de 1.40 Mt
- 3.8.2.- Los espesores de los oxeres para esta prueba no excederán 20 cm. de la altura máxima, con un mínimo de doce (12) obstáculos en el recorrido.
- 3.8.3.- La cadencia será de 350 Mt/min. En pista de exterior y 325 Mt/min. En pista bajo techo o pistas pequeñas.

### **3.9.0.- PRUEBA NO. 9: (1.50 Mt)**

Esta prueba participan los jinetes de las categorías Abierta (para los binomios "A"). La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.9.1.- La altura máxima de los obstáculos será de 1.50 Mt
- 3.9.2.- Los espesores de los oxeres para esta prueba no excederán 20 cm. de la altura máxima, con un mínimo de doce (12) obstáculos en el recorrido.
- 3.9.3.- La cadencia será de 350 Mt/min. En pista de exterior y 325 Mt/min. En pista bajo techo o pistas pequeñas.

### **3.10.0.-PRUEBA NO. 10: (1.60 Mt)**

Esta prueba participan los jinetes de las categorías Abierta (para los binomios "A"). La altura para estas categorías se mantendrá igual durante todo el año. Las especificaciones para esta prueba serán las siguientes:

- 3.10.1.- La altura máxima de los obstáculos será de 1.60 Mt
- 3.10.2.- Los espesores de los oxeres para esta prueba no excederán 20 cm. de la altura máxima, con un mínimo de doce (12) obstáculos en el recorrido.
- 3.10.3.- La cadencia será de 350 Mt/min. En pista de exterior y 325 Mt/min. En pista bajo techo o pistas pequeñas.

#### 4.0.0.- NUMERO DE COMPETENCIAS OFICIALES:

4.1.0.- La Temporada de competencias puntuables de La Federación Dominicana de Deportes Ecuestre (FDDE) constara de tres circuitos, mas los campeonatos Nacionales celebrados en la COPA FDDE.

4.2.0.- Cada circuito contara de tres eventos de dos (2) competencias cada uno, para un total de seis (6) competencias por circuito.

4.3.0.- Las competencias de los circuitos se realizarán durante dos días consecutivos, en el primer (1<sup>er</sup>) día se presentará una competencia y el segundo (2<sup>do</sup>) día otra. Las competencias de la Copa Federación serán en tres (3) días).

4.4.0.- Las exigencias en los diferentes concursos y tipos de pruebas, serán las que se establezcan bases técnicas para cada circuito. Estas exigencias y/o tipos de pruebas serán revisadas anualmente antes de la fecha de inicio de la temporada de competencias.

4.5.0.- Todas las competencias oficiales del campeonato serán celebradas en las instalaciones del Centro Ecuestre de Palmarejo, Santo Domingo, D. N.

#### 5.0.0.- PRESENTACION DE LAS PRUEBAS:

5.1.0.- Las competencias deberán iniciarse a las 8:30 a.m., en la siguiente forma:

5.1.1.- 8:30 a.m.- Apertura de la cancha para reconocimiento.

5.1.2.- 9:00 a.m.- Primer jinete a la cancha.

5.2.0.- El tiempo para el reconocimiento a pie de las pistas por los jinetes y entrenadores será de veinticinco (25) minutos. Durante este tiempo el JURADO anunciara a los competidores y entrenadores por el sistema de altavoces cuando falten diez (10) minutos y cinco (5) minutos respectivamente para terminar el tiempo de reconocimiento, así como también el cierre de la pista al concluir el tiempo antes dispuesto.

5.3.0.- El tiempo de llamada a los jinetes será cinco (5) minutos después de finalice el tiempo de reconocimiento a pie. De igual forma que lo anterior el JURADO anunciara a los competidores y entrenadores por el sistema de altavoces cuando falten cinco (5) minutos y un (1) minuto respectivamente para la terminación del tiempo de calentamiento y preparación y llamará a la pista el primer competido al concluir el tiempo antes dispuesto.

5.4.0.- El orden de presentación de las pruebas serán como se indican en la Tabla No.1, pudiendo ser consecutivas y/o simultáneas.

HORA	GRUPO "A"	GRUPO "B"
09:00 AM	1.10 Mt.	0.60 Mt.
	1.20 Mt.	0.70 Mt.
	1.30 Mt.	0.80 Mt.
	1.40 Mt.	0.90 Mt.
	1.50 Mt.	1.00 Mt.

Tabla No. 1

5.5.0.- Orden de presentación de las diferentes categorías en las pruebas será de la forma siguiente:

5.5.1.- Primero se presentaran las categorías titulares como son: Benjamines, Pre-infantiles Infantil, Juvenil, Adultos y finalmente la categorías de Novicios.

#### **6.0.0.- PREMIACIONES:**

6.1.0.- La premiación de los jinetes ganadores en las distintas categorías de las pruebas del Día, será con escarapelas, en los colores y tamaños establecidos en el reglamento FDDE.

6.2.0.- Cantidad de Premios que se entregaran serán la mitad más uno (+1) del total de participantes de cada categoría hasta un máximo de diez (10) lugares.

6.3.0.- Las premiaciones serán de inmediato que terminen las pruebas. Las mismas serán con los jinetes correctamente uniformados. Los jinetes que no se presenten al acto de premiación perderán el premio y los puntos obtenido en la prueba. (Solo se excusaran a los jinetes que participan en la prueba siguiente, debiendo tener un representante en su lugar).

6.4.0.- En cada evento habrá un Comité de Protocolo y Premiación. Este Comité será el responsable de organizar y efectuar todas las premiaciones, las cuales se harán entre prueba y prueba para resaltar a los binomios distinguidos de las competencias.

6.5.0.- Los binomios de las diferentes divisiones de cada categoría que participen en una misma prueba serán premiados juntos.

#### **7.0.0.- PARTICIPACIÓN DE LOS EJEMPLARES (caballos):**

7.1.0.- Un (1) caballo solo podrá participar en dos (2) pruebas en un evento.

7.2.0.- Regirán los reglamentos FEI y el "Reglamento Dominicano de Salto" (RDS) en lo concerniente al trato y protección de los ejemplares.

#### **8.0.0.- PARTICIPACIÓN DE LOS BINOMIOS:**

8.1.0.- Un (1) binomio sólo obtendrá puntuación válida para los fines del Puntaje Oficial Acumulado en su categoría, en la prueba en la cual realice su primer recorrido como binomio durante el concurso.

8.2.0.- Un Jinete puede formar todos los binomios que su capacidad física le permita.

8.3.0.- Los jinetes que montaran los ejemplares de la Categoría de Caballos Novicios deberán ser mayores de quince (15) años.

8.4.0.- Para obtener la puntuación en la categoría de Caballos Novicios estos deberán competir su primera prueba en esta categoría.

8.5.0.- En el caso de que un jinete participe con dos (2) caballos en una misma prueba, se le deberá dar un tiempo mínimo equivalente de cinco (5) binomios para su segunda monta cuando no hay mas participantes; cuando hayan mayor cantidad de participantes serán colocado lo mas separado posible en el orden.

## 9.0.0.- PUNTUACIONES POR CATEGORIAS:

9.1.0.- Las puntuaciones de las diferentes categorías de acuerdo a sus alturas se realizarán como se indican en las tablas siguientes:

<b>ALTURA</b>	<b>Puntos 1<sup>er</sup> Lugar</b>
1.60 Mt	17 puntos
1.50 Mt	16 puntos
1.40 Mt	15 puntos
1.30 Mt	14 puntos
1.20 Mt	13 puntos
1.10 Mt	12 puntos
1.00 Mt	11 puntos
0.90 Mt	10 puntos
0.80 Mt	9 puntos
0.70 Mt	8 puntos

Tabla No. 2

9.1.1.- El nivel introductorio no obtiene puntuación solo lugares en cada prueba, y recibirán un y Diploma al final de la temporada.

9.2.0.- Tabla Puntuación por Categorías:

9.2.1.- La puntuación para la Categoría Infantil será según las tablas siguientes:

<b>Altura 0.90 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	12
2 <sup>do</sup> Lugar	10
3 <sup>er</sup> Lugar	8
4 <sup>to</sup> Lugar	6
5 <sup>to</sup> Lugar	4
6 <sup>to</sup> Lugar	2

Tabla No. 3

<b>Altura 1.00 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	13
2 <sup>do</sup> Lugar	11
3 <sup>er</sup> Lugar	9
4 <sup>to</sup> Lugar	7
5 <sup>to</sup> Lugar	5
6 <sup>to</sup> Lugar	3

Tabla No. 4

<b>Altura 1.10 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	14
2 <sup>do</sup> Lugar	12
3 <sup>er</sup> Lugar	10
4 <sup>to</sup> Lugar	8
5 <sup>to</sup> Lugar	6
6 <sup>to</sup> Lugar	4

Tabla No. 5

<b>Altura 1.20 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	15
2 <sup>do</sup> Lugar	13
3 <sup>er</sup> Lugar	11
4 <sup>to</sup> Lugar	9
5 <sup>to</sup> Lugar	7
6 <sup>to</sup> Lugar	5

Tabla No. 6

9.2.2.- Todos los jinetes Infantiles deberán establecer desde su primer concurso y por escrito si lo harán como Jinetes Infantiles "A", "B" o "C", de no ser así perderán su derecho de puntuación.

9.2.3.- Tabla Puntuación para las demás Categoría será según las tablas siguientes:

<b>Altura 0.70 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	8
2 <sup>do</sup> Lugar	6
3 <sup>er</sup> Lugar	4
4 <sup>to</sup> Lugar	3
5 <sup>to</sup> Lugar	2
6 <sup>to</sup> Lugar	1

Tabla No. 7

<b>Altura 0.80 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	9
2 <sup>do</sup> Lugar	7
3 <sup>er</sup> Lugar	5
4 <sup>to</sup> Lugar	3
5 <sup>to</sup> Lugar	2
6 <sup>to</sup> Lugar	1

Tabla No. 8

<b>Altura 0.90 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	10
2 <sup>do</sup> Lugar	8
3 <sup>er</sup> Lugar	6
4 <sup>to</sup> Lugar	4
5 <sup>to</sup> Lugar	2
6 <sup>to</sup> Lugar	1

Tabla No. 9

<b>Altura 1.00 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	11
2 <sup>do</sup> Lugar	9
3 <sup>er</sup> Lugar	7
4 <sup>to</sup> Lugar	5
5 <sup>to</sup> Lugar	3
6 <sup>to</sup> Lugar	2

Tabla No. 10

<b>Altura 1.10 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	12
2 <sup>do</sup> Lugar	10
3 <sup>er</sup> Lugar	8
4 <sup>to</sup> Lugar	6
5 <sup>to</sup> Lugar	4
6 <sup>to</sup> Lugar	2

Tabla No. 11

<b>Altura 1.20 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	13
2 <sup>do</sup> Lugar	11
3 <sup>er</sup> Lugar	9
4 <sup>to</sup> Lugar	7
5 <sup>to</sup> Lugar	5
6 <sup>to</sup> Lugar	3

Tabla No. 12

<b>Altura 1.30 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	14
2 <sup>do</sup> Lugar	12
3 <sup>er</sup> Lugar	10
4 <sup>to</sup> Lugar	8
5 <sup>to</sup> Lugar	6
6 <sup>to</sup> Lugar	4

Tabla No. 13

<b>Altura 1.40 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	15
2 <sup>do</sup> Lugar	13
3 <sup>er</sup> Lugar	11
4 <sup>to</sup> Lugar	9
5 <sup>to</sup> Lugar	7
6 <sup>to</sup> Lugar	5

Tabla No. 14

<b>Altura 1.50 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	16
2 <sup>do</sup> Lugar	14
3 <sup>er</sup> Lugar	12
4 <sup>to</sup> Lugar	10
5 <sup>to</sup> Lugar	8
6 <sup>to</sup> Lugar	6

Tabla No. 15

<b>Altura 1.60 Mt</b>	<b>PUNTOS</b>
1er Lugar	17
2 <sup>do</sup> Lugar	15
3 <sup>er</sup> Lugar	13
4 <sup>to</sup> Lugar	11
5 <sup>to</sup> Lugar	9
6 <sup>to</sup> Lugar	7

Tabla No. 16

9.2.0.- Los binomios de las divisiones de cada categoría que participen en una misma prueba puntuaran y premiaran juntos.

#### **10.0.0.- LIMITACIONES PARA OBTENER PUNTUACIÓN VALIDA:**

10.1.0.- El binomio acumule 16 faltas o más en su recorrido durante su participación en una prueba obtendrá puntuación.

10.2.0.- En cualquier prueba en que compitan tres binomios o menos, se aplicará la regla siguiente:

10.2.1.- Para obtener derecho a los puntos del 1er lugar el binomio debe obtener menos de 4 faltas.

10.2.2.- Para tener derecho a los puntos del 2do lugar el binomio debe obtener menos de 8 faltas.

10.2.3.- Para obtener derecho a los puntos del 3er lugar el binomio debe obtener menos de 12 faltas.

10.2.4.- Para obtener derecho a los puntos del 4to lugar el binomio debe obtener menos de 16 faltas.

10.2.5.- En las pruebas de dos (2) fases, las faltas de la segunda (2da.) fase no tiene valor para los artículos anteriores.

#### **11.0.0.- PUNTUACIÓN OFICIAL ACUMULADA DE UN BINOMIO:**

11.1.0.- Se define como Puntuación Oficial Acumulada de un binomio, la sumatoria de todos los puntos obtenidos por un binomio en la primera prueba en que participe durante el desarrollo de cada una de las competencias oficiales del año. Esta puntuación acumulada será la que utilizará para fines de premiación del Binomio más distinguido de una Categoría.

#### **12.0.0.- CAMPEONATO NACIONAL:**

4.5.0.- El formato para el CAMPEONATO NACIONAL, será competencia de tres días según lo establecido en el anexo No. 1.

#### **13.0.0.- CAMPEON Y SUB-CAMPEON DE CADA CATEGORIA:**

13.1.0.- La FEDERACION DOMINICANA DE DEPORTES ECUESTRE (FDDE) premia anualmente los binomios más distinguidos de cada categoría de acuerdo a las reglas siguientes:

13.1.1.- El jinete más destacado de una categoría, lo será aquel que obtenga mayor puntuación oficial acumulada como binomio en la temporada, tomando sus dos mejores resultados acumulados de los tres circuitos que conforman el campeonato, más el resultado obtenido en el Campeonato Nacional.

#### **14.0.0.- JINETE MÁS DISTINGUIDO EN LA DISCIPLINA DE SALTO:**

14.1.0.- El jinete más destacado de la disciplina de salto se elegirá de las categorías Infantil, Juvenil y Adulto.

14.2.0.- El jinete más destacado de la disciplina de salto, lo será aquel que obtenga mayor puntuación oficial acumulada como binomio en la temporada, tomando sus dos mejores resultados acumulados de los tres circuitos que conforman el campeonato, más el resultado obtenido en el Campeonato Nacional.

#### **15.0.0.- JINETE MÁS DESTACADO INTERNACIONAL DE SALTO:**

15.1.0.- Para la selección del jinete mas destacado Internacional será de acuerdo a las reglas siguientes:

15.1.1.- En caso de participación en los Juegos REGIONALES DE LA FEI, tales como los son, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos y/o los juegos Olímpicos, será ganador la mejor puntuación o participación en estos eventos. De no haber participación en los Juegos regionales FEI, se otorgara a la mejor participación en CSI – FEI.

15.1.2.- La puntuación a obtener será utilizando la formula establecida para los jinetes nacionales en relación de puntos en cada altura y lugar obtenido.

#### **16.0.0.- COPA FED:**

16.1.0.- Para la Copa Federación las Bases Técnicas serán igual al programa y categorías del Calendario Oficial del año.

16.2.0.- El montaje de este evento será responsabilidad de la FED, para lo cual recibirá ayuda de la ASDO. La Copa se realizará en el Centro de la FED.

16.3.0.- Las mismas categorías de un evento oficial puntuable.

16.4.0.- Siendo el resultado de la COPA, la sumatoria de los resultados de todos días de competencias.

16.5.0.- El ganador acumulativo lo será el jinete que acumule mayor puntuación en esos días y así sucesivamente para los otros lugares.

16.6.0.- Los jinetes de todas las categorías podrán montar más de un caballo. En la reunión Técnica deberán especificar el caballo en el cual puntuarán cuando participan con más de un caballo en una misma prueba, el cual deberá participar primero en la prueba.

16.7.0.- Un Jinete puede participar en diferentes binomios en diferentes categorías de las que se encuentran abiertas para su participación, es decir niveles Caballos Novicios, Adulto, Juvenil, etc. Su participación en cada categoría tendrá validez en un binomio como establece el párrafo anterior. Esta regla aplica para todos los tipos de jinetes establecidos que puedan participar en más de una categoría.

16.8.0.- Un caballo podrá participar dos veces con diferente jinete, de acuerdo a las bases de los Reglamentos Generales Dominicano.

16.9.0.- La prueba de ambientación será opcional.( puede consistir en un entrenamiento dentro del área de competencia con algunos de los obstáculos de las pruebas.)

16.10.0.- La Copa deberá realizarse en dos días de competencia para todas las pruebas. Las puntuaciones deberán ser acumulativas, debiendo premiar todos los días prueba del día los tres primeros lugares, y el último día en adición Trofeos para los tres primeros lugares de los resultados acumulados.

16.11.0.- Se requerirá un Diseñador FEI nivel "I" u "O", el cual será seleccionado por la ASDO.

16.12.0.- La Copa FED deberá presentarse como un evento aparte de la Copa FED de Adiestramiento, es decir en fechas separadas, pudiendo la FED promocionar juntos los dos eventos.

16.13.0.- Puntuación de la Copa FED corresponderá a la puntuación establecida para cada altura en la temporada regular.

#### **17.0.0.- FEI WORLD JUMPING CHALLENGE:**

17.1.0.- El montaje de los eventos FEI como el FEI WORLD JUMPING CHALLENGE deberá ser responsabilidad de la FED, para lo cual la ASDO será corresponsable formando parte del Comité Organizador.

17.2.0.- La FEI World Jumping Challenge se realizará en las facilidades del centro de la FED, Palmarejito, la misma está pautaada para la fecha que se indica calendario oficial de la FED.

17.3.0.- Deberá organizarse una ambientación para los caballos, la cual será opcional para los participantes, excepto para los miembros del equipo. Esta ambientación podrá realizarse hasta con más de dos días de anticipación del evento.

17.4.0.- Esta competencia acumulará puntos para jinete distinguido Internacional de Salto.

#### **18.0.0.- FEI WORLD CHILDREN COMPETITION:**

18.1.0.- Se realizará en el mes de noviembre, en las instalaciones del Centro Ecuestre de la FED.

18.2.0.- Deberá organizarse una ambientación para los caballos, la cual será opcional Para los participantes, excepto para los miembros del equipo. Esta ambientación podrá realizarse hasta con más de dos días de anticipación del evento.

18.3.0.- Esta competencia acumulará puntos para el Campeón Internacional de Salto según las tablas de puntuación para las diferentes alturas del campeonato del año.

## **20.0.0.- NOTAS GENERALES:**

16.1.0.- Se recomienda la lectura del “Reglamento Dominicano de Salto” (RDS), por cada uno de los participantes antes de comenzar la temporada.

16.2.0.- Se deberá cumplir con los requerimientos de la FDDE en cuanto a inscripción, presentación de documentos, PASAPORTÉ FED o FEI. Exámenes de anemia infecciosa, previo a participar en cualquier evento oficial. La Federación requiere los exámenes de anemia infecciosa presenten menos de un año de antigüedad para participar en cualquier evento oficial, si un caballo no tiene la prueba al día no podrá competir.

16.3.0.- Las fechas de los eventos solo podrán ser cambiadas por causa de fuerza Mayor.

16.4.0.- Cada evento deberá incluir en las bases técnicas un delegado técnico, quien deberá ser aprobado por la ASDO y el director Técnico.

16.5.0.- Los Diseñadores deberán ser del Directorio FEI, los cuales deberán ser Diseñadores FEI. Los gastos de honorarios y demás deberán ser cubiertos por el Comité Organizador.

16.6.0.- Vestimenta, equipo y accesorios:

16.6.1.- El casco protector de tres puntos es obligatorio de acuerdo a los reglamentos FEI.

16.6.2.- Los jinetes deberán utilizar chaqueta, pantalón de montar, camisa con corbata, y botas no se permiten el uso de chaps o half chaps, (polainas).

16.6.3.- Queda a opción del presidente del Jurado en casos de extremo calor excusar el uso de chaqueta para las competencias o en caso de lluvia.

16.7.0.- De los eventos oficiales:

16.7.1.- Se realizarán TRES CIRCUITOS más las pruebas del CAMPEONATO NACIONAL DE SALTOS. (Ver Calendario Oficial ASDO.)

16.7.2.- La reunión técnica deberá realizarse mínimo 48 horas antes del evento. Esto permitirá al comité organizador preparar un programa del evento indicando claramente las horas en que se estima se desarrolle el evento, recesos, premiación, etc. Cada delegado de los centros participantes deberá recibir un plan del tiempo junto con el orden de entrada al llegar a la competencia.

16.7.3.- Deberá observarse el tiempo mínimo para el calentamiento de los caballos. Esto podrá hacerse esperando el tiempo requerido o permitiendo la participación de otros binomios. (VER ART.5 DEL PRESENTE, EN ESTE SENTIDO)

16.7.4.- Si un binomio se retira, el tiempo de dicho jinete deberá contar para dar el tiempo necesario a los demás participantes de acuerdo a la regla anteriormente citada.

- 16.7.5.- Personal Técnico que coopera con el evento deberá recibir atenciones Refrigerios, comida etc. por parte de los organizadores del evento.
- 16.7.6.- Ambulancia obligatoria, la cual debe incluir cama con amarres (Strecher), cuello ortopédico y botiquín médico.
- 16.7.7.- Equipo de Sonido apto para escucharse en todo el perímetro del concurso.
- 16.7.8.- Condiciones del terreno adecuado.
- 16.7.9.- Paddock adecuado para el calentamiento.
- 16.7.10.- Veterinario disponible durante el concurso.
- 16.7.11.- Herrero disponible durante el concurso.
- 16.7.12.- Médico Humano disponible durante el evento.
- 16.7.13.- El programa del evento e invitación al mismo deberán ser presentadas a la FED 20 días antes del evento, y las mismas deberán ser selladas y aprobadas por la FED, debiendo ser recibidas por los centros 15 días antes del evento, en el entendido de que es responsabilidad del CO remitir dichas bases técnicas a tiempo tanto a la FED como a los centros ecuestres. (Favor referirse al Reglamento de la FED para fines de penalidades si no se cumple esta regla).
- 16.7.14.- El foso o Liver Pool: Obligatorio desde la altura de 1.10 mt. Y opcional en otras alturas menores (criterio del diseñador del evento)
- 16.7.15.- La Ría o salto de agua, será opcional el sábado con barra al centro y, Será obligatoria el domingo.(a criterio del diseñador) desde la altura de 1.20 mt.
- 16.7.16.- Comité Técnico deberá tener equipos de intercomunicación y rueda de medición
- 16.7.17.- Todos los recorridos deberán ser medidos con podómetro (bicicleta)
- 16.7.18.- Las cadencias establecidas en cada categoría podrán ser cambiadas a opción del diseñador de pista, ya sea en pista bajo techo o por razones de seguridad por inclemencias del tiempo y/o condición de los pisos.

17.1.0.- Todos los eventos que se presenten en los Clubes se le hará una visita para establecer las sugerencias necesarias para oficializar los eventos de acuerdo al Reglamento General Dominicano, por los menos tres (3) semanas previo al evento por parte de los Miembros del Comité Técnico de Salto, Y SOLO PODRAN SER DE UN SOLO DIA.

Preparado por Dr. Cesar Augusto Tavard.

